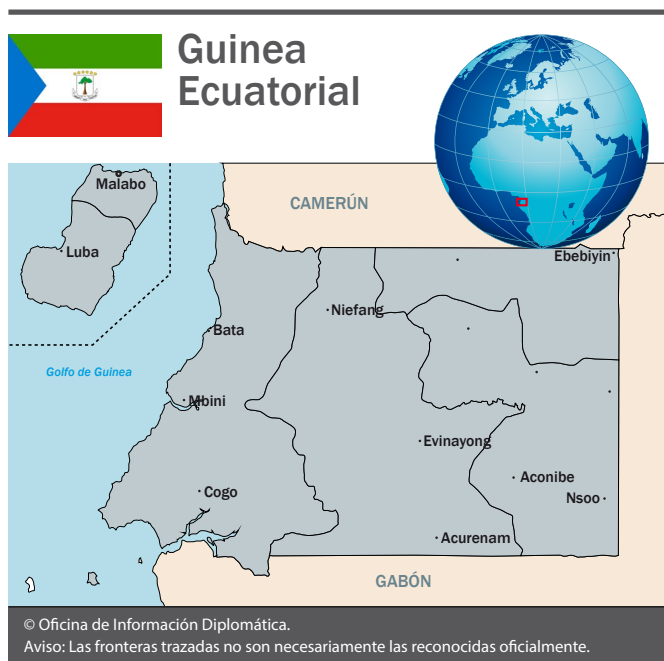


Guinea Ecuatorial

Guinea Ecuatorial

La Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación pone a disposición de los profesionales de los medios de comunicación y del público en general la presente ficha país. La información contenida en esta ficha país es pública y se ha extraído de diversos medios no oficiales. La presente ficha país no defiende posición política alguna ni de este Ministerio ni del Gobierno de España respecto del país sobre el que versa.

FEBRERO 2018



1. DATOS BÁSICOS

1.1. Características generales

Nombre oficial: República de Guinea Ecuatorial.

Situación del país: Situado en el golfo de Guinea y formado por una parte insular y otra continental. La isla de Bioko se halla a 30 km de las costas de Camerún. La región continental (Río Muni) limita al norte con Camerún y al sur y este con Gabón.

División administrativa: El país está dividido en las siguientes provincias: Bioko Norte, Bioko Sur, Litoral, Centro Sur, Kie-Ntem, Wele-Nzas y Annobón. Se tiene que añadir además Oyala-Djibloho, en el Continente, donde se ubica una ciudad de nueva creación y se convertirá próximamente en la octava provincia.

Principales ciudades: Isla de Bioko: Malabo (capital de la nación), Luba, Riaba, Moka, Baney; Región Continental: Bata, Ebebiyin, Mongomo, Mícomeseng, Mбини, Niefang, Evinayong.

Superficie: Isla de Bioko: 2.017,00 Km². Región continental: 26.000,00 Km². Isla de Annobon: 17,00 Km². Isla de Corisco: 15,00 Km². I. de Elobey Grande: 2,27 Km². I. de Elobey Chico: 0,19 Km². Total de la república: 28.051,46 Km².

Idiomas: El idioma oficial es el español, siendo preponderante su presencia como idioma institucional y vehicular. Es la lengua que se utiliza en las escuelas y en la universidad, en las actividades oficiales y en los medios de comunicación, así como el idioma común de la población. Se han incorporado el francés (1998)

y el portugués (2010) como lenguas cooficiales, aunque su nivel de penetración entre la población es muy pequeño. Como lenguas vernáculas destacan el fang, el bubí, el annobonés y el inglés criollo ("pichinglish").

1.2. Geografía

Relieve: en la Isla de Bioko existen dos grandes formaciones volcánicas separadas por el valle de Moka. La principal altura es el Pico Basilé (3.011 m.). En la región continental, junto a la costa, existe una zona de llanuras interrumpidas por pantanos. En el interior, el terreno se eleva hacia los macizos de Mitre, Chime (1.800m) y Piedra Nzas. (1.200 m.)

Vegetación: bosque ecuatorial primario (pluvilsilva) y secundario en casi todo el territorio.

Clima: El país se caracteriza por un clima ecuatorial permanentemente cálido, con temperaturas en torno a los 30 °C durante todo el año.

Las estaciones vienen marcadas por la intensidad de las lluvias, con presencia de tornados de intensidad media en los cambios de estación. En la isla de Bioko existen dos estaciones: la húmeda (mayo-octubre), caracterizado por fuertes lluvias y violentas tormentas, y la seca (noviembre-abril), donde el índice de pluviosidad desciende significativamente. El sudoeste de la isla de Bioko constituye una de las regiones más lluviosas del planeta. En la región continental existen dos estaciones húmedas (marzo-mayo y septiembre-noviembre) y dos secas (diciembre-febrero y junio-agosto).

La humedad atmosférica presenta una media anual del 90%, en tanto que los promedios mensuales oscilan entre 82 y 98 %. La presión media se sitúa entre 757 y 762.

Altitud: al nivel del mar, salvo en las zonas montañosas, cuya altura máxima en Bioko es la del Pico Basilé (3.011m.). En la región continental, a medida que se avanza hacia el interior, los pueblos se encuentran a más altitud (400-600m) lo cual hace que refresque un poco el clima.

1.3. Indicadores sociales

Población: La población según los datos del Instituto Nacional de Estadística de GE en 2015, asciende a 1.222.442 habitantes.

La región insular cuenta con 339.395 habitantes y la zona continental con 882.747 habitantes.

La población nacional se elevaría a 1.012.831, y la de extranjeros a 209.611.

Esperanza de vida al nacer: 53,1 años (BAD 2013).

IDH del PNUD: Puesto 138 en 2015

Densidad de población: 26 hab/km² (estimado)

Mortalidad infantil: 96,1/1000 (BAD 2013).

Tasa bruta de natalidad: 33,83 (BAD 2013)

Tasa bruta de mortalidad: 8,39 (BAD 2013)

Tasa total de fecundidad: 4,9 (PNUD, 2010/2015)

Tasa de alfabetización: 93,9 (BAD 2011).

1.4. Estructura del PIB

La economía de Guinea Ecuatorial se caracteriza por su dependencia del sector de los hidrocarburos.

El sector de hidrocarburos supone más del 70% del PIB, casi la totalidad de las exportaciones y entre el 85 y el 90% de los ingresos del Estado.

El desarrollo del país se debe a la exportación de sus recursos petrolíferos, que si bien comenzó en 1992, alcanzó un nivel relevante cinco años más tarde.

A pesar de contar con una renta per capita muy elevada, Guinea Ecuatorial sigue estando considerado por Naciones Unidas como un país de desarrollo medio.

Guinea Ecuatorial ha tenido picos de producción en el pasado de más de 450.000 barriles diarios. A pesar de que el país no forma parte de OPEP, se llegó a un acuerdo entre ambas partes en 2016 para reducir la producción a 200.000 barriles diarios.

Los ingresos provenientes del sector de hidrocarburos han permitido un cierto desarrollo de otras actividades pero su peso en la economía es muy limitado. Entre estas actividades se encuentra la construcción de obras públicas (dentro del Plan de Desarrollo – Horizonte 2020).

La caída de los precios del petróleo ha supuesto una reducción de los presupuestos y también de los gastos en inversiones públicas en 2016.

El FMI estima que el sector de la construcción supone actualmente el 15% del PIB de Guinea Ecuatorial. Tienen menor importancia el sector financiero, comercio, transporte y hostelería, aunque solo representan el 1% del PIB.

El resto del sector primario –agricultura, pesca y silvicultura- ha ido reduciendo su peso progresivamente y representa en la actualidad menos del 1,2% del PIB.

El consumo interno tanto público como privado tiene una marcada tendencia hacia el crecimiento en los últimos 20 años. Esta variable ha representado en la última década entre el 10 y el 15 % del PIB, dejando patente la elevada dependencia ecuatoguineana de la demanda exterior.

El papel del sector exterior es fundamental en la actividad económica de Guinea Ecuatorial, ya sea por sus exportaciones de hidrocarburos, que suponen casi la totalidad de sus exportaciones, y más del 70 % del PIB, como sus importaciones mucho más diversas que representan entre el 50 y el 70% del PIB. Todo esto a pesar de no pertenecer a la Organización Mundial del Comercio (OMC) y del moderado volumen de intercambios comerciales con sus socios de África Central, Guinea Ecuatorial representa una tasa de apertura entre el 125% y los 150%, propias de economías muy abiertas al exterior.

Debido a los escasos recursos que Guinea Ecuatorial ha venido dedicando a la creación de un sistema estadístico nacional que recopile los principales datos sociodemográficos y económicos, las cifras que ofrecen las distintas fuentes pueden ser muy dispares.

De la distribución de la riqueza poco se sabe con certeza. No obstante en el Índice de Desarrollo Humano del PNUD (datos de 2015) ocupa el puesto 138 dentro de la categoría de países con desarrollo medio.

1.5. Coyuntura económica

Actualmente, Guinea Ecuatorial se encuentra en una situación económica delicada, el FMI estima que la recesión que empezó en el año 2013 se prolongará hasta, al menos, 2020. La Comunidad Económica y monetaria de África Central, CEMAC, estima una bajada en la tasa de cobertura de Guinea Ecuatorial del 100% al 20% en los últimos tres años.

Al descenso del precio del petróleo se añade la reducción de la producción a pesar de la incorporación de nuevos pozos en 2011 (Aseng y Alen).

Podría también paliar la situación la puesta en marcha de una terminal LNG flotante para explotar mayores cantidades de gas natural.

La inflación, aunque moderada, ha alcanzado en los últimos años niveles más elevados que en el resto de países miembros de la CEMAC, con quienes comparte moneda, el franco CFA.

Esta tendencia encuentra su explicación en la menor competencia en los mercados de bienes, el aumento de los salarios, y el dinamismo de la demanda interna generado por la liquidez proveniente del sector de hidrocarburos. Como consecuencia de ello, el FMI estima un diferencial de inflación acumulado con el resto de los países de la CEMAC de aproximadamente el 30 %.

Como se ha dicho, el sector de exportación depende casi exclusivamente del sector del petróleo y gas natural. Como consecuencia del declive en el valor de las exportaciones de estos productos la balanza comercial experimenta un deterioro en su superávit.

La balanza de servicio y la balanza de rentas –consecuencia de la repatriación de capitales- son deficitarias, dando lugar a un déficit por cuenta corriente del 10% del PIB en 2014 que previsiblemente se moderará en los próximos años. Para 2015 el FMI ha previsto un déficit del 8,7 % del PIB.

El volumen de deuda pública es actualmente moderado (16% del PIB en 2015), el delicado estado de cuentas públicas supone la principal amenaza para la economía del país. En consecuencia, el Gobierno está tratando de aumentar la presión fiscal. Asimismo se produjo la primera emisión de títulos de Deuda el 11 de septiembre de 2015, pero esta oferta no ha tenido continuidad en 2016.

La política monetaria de Guinea Ecuatorial es junto a la de Camerún, Congo, Chad, Gabón y República Centroafricana, competencia del Banco Regional “Banque des Etats de l’Afrique Central” –BEAC-, que mantiene un tipo de cambio fijo entre el Franco CFA y el euro. Por ello su estrategia monetaria depende directamente de la política monetaria del Banco Central Europeo.

La economía de Guinea Ecuatorial sigue el Plan de Desarrollo Económico y Social Nacional adoptado en febrero de 2008. En una primera fase de 2008 a 2012 se da prioridad a las infraestructuras de transporte, energía, comunicaciones y telecomunicaciones. En una segunda, de 2013 a 2020, se impulsa el desarrollo en agricultura y ganadería, pesca y acuicultura, minería y la industria manufacturera, los servicios financieros y el turismo.

Como recuerda también la Oficina Comercial en Malabo, actualmente el Gobierno de Guinea Ecuatorial no dispone de un sistema de recopilación de datos estadísticos de comercio exterior. Por ello se tiene que recurrir a la información estadística que proporcionan los países que son socios comerciales de este país. Con toda reserva se podría estimar que en los últimos cinco años España ha sido uno de los principales proveedores de mercancías de Guinea Ecuatorial, con una exportación muy diversificada. China y Estados Unidos serían los otros dos principales proveedores de mercancías. China ha experimentado un rápido crecimiento de sus exportaciones a Guinea Ecuatorial en los últimos años, especialmente en materiales de construcción, maquinaria y bienes de consumo, mientras que Estados Unidos exporta bienes para cubrir las necesidades del sector energético.

Dentro de la región, aunque a cierta distancia de los principales proveedores, destacan también Nigeria y Costa de Marfil.

En cuanto a las exportaciones guineanas, China ha destacado en los últimos tres años como el principal destinatario de los hidrocarburos procedentes de este país. El Reino Unido ocupó el segundo lugar en el periodo 2013-2014. Sin embargo Estados Unidos ha dejado de ser el principal importador de hidrocarburos, reduciendo en los últimos años su importación debido, probablemente, a la mayor

autonomía energética del país como consecuencia de la introducción de nuevas tecnologías de la exportación de hidrocarburos

1.6. Inversión

La inversión exterior en Guinea Ecuatorial se ha centrado en el sector de los hidrocarburos. En los últimos meses esta rúbrica ha experimentado un descenso fundamentalmente como consecuencia de la reducción del precio del petróleo. La mayor parte de la inversión proviene de empresas estadounidenses aunque no se dispone de estadísticas precisas.

No se dispone de datos concretos en cuanto a inversión ecuatoguineana en el exterior.

2. SITUACIÓN POLÍTICA

2.1 Política interior

Guinea Ecuatorial es una República Presidencialista regida por la Constitución o Ley Fundamental, también conocida como Carta de Akonibe, promulgada el 12 de octubre de 1982. En 2012 se aprobó por referéndum la última reforma constitucional.

El Presidente de la República es el Jefe del Estado y ejerce el poder ejecutivo como Jefe de Gobierno. Es elegido por un periodo de siete años por sufragio universal directo, pudiendo ser reelegido para un máximo de dos mandatos. El Presidente nombra y separa al Vicepresidente, ratificado por las Cámaras, así como a los demás miembros del Gobierno, entre los cuales puede designar a un Primer Ministro encargado de la coordinación administrativa.

Según la Ley Fundamental, el Poder legislativo reside en el pueblo, que lo delega en el Parlamento por medio de sufragio universal. El Parlamento está integrado por dos Cámaras: la Cámara de los Diputados y el Senado. Existe un Defensor del Pueblo elegido por ambas Cámaras y ratificado por el Presidente.

La Ley Fundamental define el Poder Judicial como un Poder independiente del Estado, ejercido por los jueces y magistrados. El Presidente de la República es el Primer Magistrado de la Nación, Presidente del Consejo Superior del Poder Judicial y nombra al Presidente y miembros de la Corte Suprema de Justicia y de la Fiscalía General, así como del Tribunal Constitucional y el Tribunal de Cuentas.

Relación del Gobierno (febrero 2018)

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, JEFE DE ESTADO Y DE GOBIERNO

Presidente de la República, Excmo. Sr. Don. TEODORO OBIANG NGUEMA MBA-SOGO

VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Vicepresidente de la República Encargado de la Defensa Nacional y de la Seguridad del Estado, Excmo. Sr. Don. TEODORO NGUEMA OBIANG MANGUE

CONSEJO DE LA REPÚBLICA

Presidente del Consejo de la República, Excmo. Sr. Don. IGNACIO MILAM TANG
Vice-Presidente del Consejo de la República, Excmo. Sr. Don. VICENTE EHATE TOMI

PRIMER MINISTRO

Primer Ministro del Gobierno Encargado de la Coordinación Administrativa, Excmo. Sr. D. FRANCISCO PASCUAL OBAMA ASUE



Imagen del nuevo edificio de la Embajada de España en Malabo, inaugurado en julio de 2011. © EFE

VICEPRIMEROS MINISTROS

Primer Vice-Primer Ministro del Gobierno, Encargado del Sector Político, Democracia y Ministro del Interior y Corporaciones Locales, Excmo. Sr. Don. CLEMENTE ENGONGA NGUEMA ONGUENE

Segundo Vice-Primer Ministro del Gobierno, Encargado de Asuntos Jurídicos en la Presidencia y Relaciones con el Parlamento Nacional, Excmo. Sr. D. ANGEL MASIE MIBUY

Tercer Vice-Primer Ministro del Gobierno, Encargado de Derechos Humanos, Excmo. Sr. Don. ALFONSO NSUE MOKUY

MINISTROS DE ESTADO

Ministro de Estado a la Presidencia de la República, Encargado de Misiones, Excmo. Señor Don ALEJANDRO EVUNA OWONO ASANGONO.

Ministro de Estado a lo Presidencia de la República, Encargado de Seguridad Presidencial, Excmo. Señor Don ANTONIO MBA NGUEMA MIKUE.

Ministro de Estado a la Presidencia del Gobierno, Encargado de la Integración Regional, Excmo. Señor Don BALTASAR ENGONGA EDJO.

Ministro de Estado, Encargado de Seguridad Nacional. Excmo. Señor Don NICOLÁS OBAMA NCHAMA.

Ministro de Estado, Encargado de Sanidad y Bienestar Social, Excmo. Señor Don SALOMÓN NGUEMA OWONO.

MINISTROS:

Ministro la Presidencia de la República, Encargado de Seguridad Exterior, Excmo. Señor Don JUAN-ANTONIO BIBANG NCHUCHUMA.

Ministro Secretario General de la Presidencia del Gobierno, Excmo. Señor Don BALTASAR ESONO EWORO NFONO.

Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación, Excmo. Señor Don SIMEÓN OYONO ESONO ANGUE.

Ministro de Justicia, Culto e Instituciones Penitenciarias, Excmo. Señor Don SALVADOR ONDO NCUMU.

Ministro de Defensa Nacional, Excmo. Señor Don ALEJANDRO BACALE NCOGO.

Ministro de Hacienda, Economía y Planificación, Excmo. Señor Don LUCAS ABAGA NCHAMA.

Ministro de Educación, Enseñanza Universitaria y Deportes, Excmo. Señor Don JESÚS ENGONGA NDONG.

Ministro de Obras Públicas, Viviendas y Urbanismo, Excmo. Señor Don DIOS-DADO NSUE MEDJA.

Ministro de Trabajo, Fomento de Empleo y Seguridad Social, Excmo. Señor Don CELESTINO-BONIFACIO BAKALE OBIANG.

Ministro de Agricultura, Ganadería, Bosques y Medio Ambiente, Excmo. Señor Don NICOLÁS HOUTONJI ACAPO.

Ministra de Pesca y Recursos Hídricos, Excmo. Señora Doña ADORACIÓN SALAS CHONCO.

Ministro de Minas e Hidrocarburos, Excmo. Señor Don GABRIEL MBEGA OBIANG LIMA.

Ministro de Industria y Energía, Excmo. Señor Don MIGUEL EKUA ONDO.

Ministro de Información, Prensa y Radio, Excmo. Señor Don EUGENIO NZE OBIANG.

Ministra de Asuntos Sociales e Igualdad de Género, Excmo. Señora Doña MARÍA CONSUELO NGUEMA OYANA.

Ministro de Transportes, Correos y Telecomunicaciones, Excmo. Señor Don EUCARIO BACALE ANGUE.

Ministro de la Función Pública y Reforma Administrativa, Excmo. Señor Don FAUSTINO NDONG ESONO EYANG.

Ministro de Comercio y Promoción de Pequeñas y Medianas Empresas, Excmo. Señor Don PASTOR MICHA ONDO BILE.

Ministro de Aviación Civil, Excmo. Señor Don LEANDRO MICO ANGÜÉ.

Ministro de Cultura, Turismo y Promoción Artesanal, Excmo. Señor Don RUFINO NDONG ESONO NCHAMA.

MINISTROS DELEGADOS

Ministro-Delegado de Asuntos Exteriores y Cooperación, de Misiones, Excmo. Señor Don BONIFACIO MITOGO EDJANG.

Ministro-Delegado del Interior y Corporaciones Locales, Excmo. Señor Don FIDEL NSUE MICHA.

Ministro-Delegado de Justicia, Culto e Instituciones Penitenciarias, Excmo. Señor Don JUAN OLO MBA NSENG.

Ministro-Delegado de Seguridad Nacional, Excmo. Señor Don HERIBERTO MECO MBENONO.

Ministra-Delegada de Hacienda, Economía y Planificación, Excmo. Señora Doña MONSERRAT AFANG ONDO.

Ministro-Delegado de Agricultura, Ganadería, Bosques y Medio Ambiente, Excmo. Señor Don MIGUEL MBA NSANG MIKUE.

Ministro-Delegado de Trabajo, Fomento de Empleo y Seguridad Social, Excmo. Señor Don ALFREDO MITOGO MITOGO ADA.

Ministro-Delegado de Obras Públicas, Viviendas y Urbanismo, Excmo. Señor Don REINALDO ASU MANGUE.

Ministro-Delegado de Transportes, Correos y Telecomunicaciones, Excmo. Señor Don JOAQUÍN ELEMA BORENGUE.

Ministro-Delegado de Comercio y Promoción de Pequeñas y Medianas Empresas, Excmo. Señor Don ALBERTO DORIA LAJAY.

VICE-MINISTROS:

Vice-Ministro de la Presidencia de la República, Encargado de Ceremonias y Traducciones, Excmo. Señor Don ARMANDO DOUGAN CHAMPION.

Vice-Ministro de Defensa Nacional, Excmo. Señor Don VICTORIANO BIBANG NSUE OKOMO.

Vice-Ministro de Hacienda, Economía y Planificación, Excmo. Señor Don VALENTÍN ELA MAYE.

Vice-Ministro de Comercio y Promoción de Pequeños y Medianas Empresas, Excmo. Señor Don DOMINGO MBA ESONO.

Vice-Ministra de Educación, Enseñanza Universitaria y Deportes, Excmo. Señora Doña MARÍA JESÚS NCARA OWONO.

Vice-Ministro de la Función Pública y Reforma Administrativa, Excmo. Señor Don SANTIAGO NSOBEYA BARREIROS.

Vice-Ministro de Sanidad y Bienestar Social, Excmo. Señor Don DÁMASO MITOHA ONDO.

Vice-Ministro de Obras Públicas, Viviendas y Urbanismo, Excmo. Señor Don ENRIQUE OVONO ONDO.

Vice-Ministro de Trabajo, Fomento del Empleo y Seguridad Social, Excmo. Señor Don MANUEL CRISTÓBAL MORGANES ICHAKA.

Vice-Ministra de Asuntos Sociales e Igualdad de Género, Excmo. Señora Doña ESPERANZA GERTRUDIS DAVIES EISO.

Vice-Ministro de Minas e Hidrocarburos, Excmo. Señor Don AGAPITO EDU NDONG.

Vice-Ministro de Pesca y Recursos Hídricos, Excmo. Señor Don ANDRÉS NDONG MICHA.

Vice-Ministro de Agricultura, Ganadería, Bosques y Medio Ambiente, Excmo. Señor Don PEDRO ONDO NGUEMA.

Vice-Ministro de Industria y Energía, Excmo. Señor Don JOSÉ MARÍA ONDO OYONO.

Vice-Ministro de Cultura, Turismo y Promoción Artesanal, Excmo. Señor Don PRUDENCIO BOTEY SOBOLE.

Vice-Ministro de Transportes, Correos y Telecomunicaciones, Excmo. Señor Don HIPÓLITO ONDO NVO BELA.

Vice-Ministro de Aviación Civil, Excmo. Señor Don LUCIANO ESONO BITEGUE.

Vice-Ministro de Información, Prensa y Radio, Excmo. Señor Don VIRGILIO SERICHE RILOHA.

SECRETARIOS DE ESTADO

Secretario de Estado a la Presidencia de la República, Encargado de Seguridad Exterior, Excmo. Señor Don CARMELO OVONO OBIANG.

Secretario de Estado a la Presidencia de la República, Encargado de Auditorías, Excmo. Señor Don JUAN ABAHA ELO.

Secretario de Estado a la Presidencia de la República, Encargado de Ceremonias y Traducciones, Excmo. Señor Don JUAN-NOEL NSUE ONDO.

Secretario de Estado en el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, Excmo. Señor Don PEDRO NGUEMA NDONG.

Secretario de Estado en el Ministerio de Defensa Nacional, Excmo. Señor Don ALFREDO ABESO NVONO.

Secretaria de Estado en el Ministerio de Seguridad Nacional, Encargada de Extranjero, Excmo. Señora Doña, AQUILINA MANGUE EVUNA.

Secretaria de Estado en el Ministerio de Hacienda, Economía y Planificación, Encargada de la Tesorería General del Estado, Excmo. Señora Doña MILAGROSA OBONO ANGUE.

Secretario de Estado en el Ministerio de Hacienda, Economía y Planificación, Encargado de Presupuestos y Control Financiero, Excmo. Señor Don EUSEBIO IPICO PENDA.

Secretario de Estado en el Ministerio de Hacienda, Economía y Planificación, Encargado de Planificación, Excmo. Señor Don FERNANDO MUAKUKU RONDO MAMBO.

Secretario de Estado en el Ministerio de Hacienda, Economía y Planificación, Encargado del Programa Guinea Ecuatorial Horizonte 2020, Excmo. Señor Don CESAR AUGUSTO MBA ABOGO.

Secretario de Estado en el Ministerio de Transportes, Correos y Telecomunicaciones, Encargado de Transportes, Excmo. Señor Don CARLOS NTUTUMU AYI.

Secretario de Estado en el Ministerio de Transportes, Correos y Telecomunicaciones, Encargado de Correos, Excmo. Señor Don HONORATO EVITA OMA.

Secretario de Estado de Telecomunicaciones, Excmo. Señor Don RUFINO OVONO ONDO.

Secretaria de Estado en el Ministerio de Justicia, Culto e Instituciones Penitenciarias, Excmo. Señora Doña IRENE BOSIO ROKALO.

Secretario de Estado en el Ministerio, de Educación, Enseñanza Universitaria y Deportes, Encargado de Enseñanza Primaria y Secundaria, Excmo. Señor Don PASCUAL ONDO MASA.

Secretario de Estado en el Ministerio de Educación, Enseñanza Universitaria y Deportes, Encargado de Enseñanza Superior y Universitaria, Excmo. Señor Don VICENTE NSUE NSUE MANGUE.

Secretario de Estado en el Ministerio de Información, Prensa y Radio, Encargado de Información, Excmo. Señor Don MIGUEL-ANTONIO OBIANG AVORO.

Secretario de Estado en el Ministerio de Información, Prensa y Radio, Encargado de Prensa y Radio, Excmo. Señor Don JOSÉ MBA OBAMA BENDOMO.

Secretaria de Estado en el Ministerio de Comercio y Promoción de Pequeñas y Medianas Empresas, Excmo. Señora Doña FELISA RODRÍGUEZ SIKALE.

Secretario de Estado en el Ministerio de Aviación Civil, Excmo. Señor Don ALFONSO OSA NGUEMA MOKUY.

Secretario de Estado en el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Bosques y Medio Ambiente, Encargado de Agricultura y Ganadería, Excmo. Señor Don ANTONIO OLIVERA BORUPU.

Secretario de Estado en el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Bosques y Medio Ambiente, Encargado de Bosques y Medio Ambiente, Excmo. Señor Don SANTIAGO FRANCISCO ENGONGA OSONO.

Secretario de Estado en el Ministerio de Cultura, Turismo y Promoción Artesanal, Encargado de Cultura y Promoción Artesanal, Excmo. Señor Don JERONIMO NSUE ASUMU NCHAMA.

Secretario de Estado, Encargado de Turismo, Excmo. Señora Doña CATALINA MARTINEZ ASUMU.

Secretario de Estado Encargado del Sector Artístico, Industrias Creativas y Derecho de Autor, Excmo. Señor Don BALTASAR NSUE NDONG.

Secretario de Estado en el Ministerio de Trabajo, Fomento de Empleo y Seguridad Social, Encargado de Trabajo y Fomento de Empleo, Excmo. Señor Don HONORATO ASAMA NTUGU.

Secretario de Estado, Encargado de la Seguridad Social, Excmo. Señor Don LUCAS NGUEMA MBULITO.

Secretario de Estado en el Ministerio de Pesca y Recursos Hídricos, Excmo. Señor Don JERONIMO CARLOS OSA OSA NSANG.

Secretario de Estado en el Ministerio de Industria y Energía, Excmo. Señor Don CESAR AUGUSTO HINESTROSA GOMES.

Secretario de Estado en el Ministerio de Minas e Hidrocarburos, Excmo. Señor Don SANTIAGO MBA ENEME NSUGA.

Datos biográficos

Teodoro Obiang, Presidente de la República

Nació el 5 de junio de 1942 en el distrito de Mongomo. Estudió en los Salesianos y Claretianos de Bata. Cursó dos años en la Academia Militar de Zaragoza (1963-65), donde alcanzó el grado de alférez. Su primer destino fue la Guardia Territorial de Guinea Ecuatorial.

El 3 de agosto de 1979 protagonizó el llamado “Golpe de la Libertad”, que condujo al derrocamiento de Macías y la asunción del poder por un Consejo Militar Supremo. Pocos días después del golpe fue elegido Presidente del Consejo Militar Supremo.

En 1987 fundó el Partido Democrático de Guinea Ecuatorial (PDGE).

El 25 de junio de 1989 se presentó por primera vez a unas elecciones, como único candidato designado por el PDGE, y fue reelegido Presidente de la República con 99,96% de votos. Ha vuelto a ser reelegido Presidente de la República en 1996, 2002, 2009 y 2016, siempre con mayorías superiores al 95% excepto en estos últimos comicios, donde logró un 92% de los votos.

Simeon Oyono Esono Angue, Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación

Nació el 18-02-1967 en Mibang Esawong, Guinea Ecuatorial.

Febrero 2018: Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación

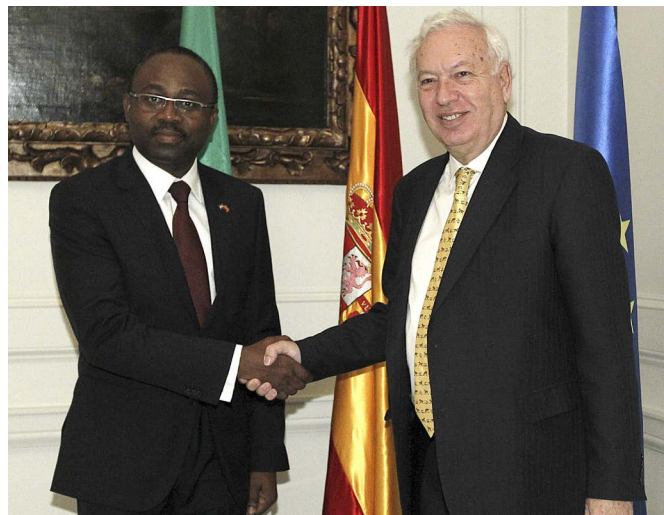
Junio 2017 – Febrero 2018: Presidente del Subcomité de Representantes Permanentes para los Refugiados y Personas Desplazadas de la UA

Septiembre 2013 - Febrero 2018: Embajador de Guinea Ecuatorial en Etiopía y ante la UA.

2010 – Septiembre 2013: Secretario General del Ministerio de Asuntos Exteriores
2001 – 2008: Inspector de Servicios del Ministerio de Asuntos Exteriores Casado.

2.2. Política exterior

Guinea Ecuatorial ha evolucionado en los últimos años desde una posición de retraimiento hacia una mayor implicación en los asuntos internacionales, sobre todo africanos. Guinea Ecuatorial es miembro de las Naciones Unidas y de la mayoría de sus organismos especializados. En el entorno africano, pertenece a la Unión Africana, a la Comunidad Económica y Monetaria de África Central (CEMAC), a la Comunidad Económica de los Estados de África Central (CEEAC), a la Comisión del Golfo de Guinea, al Banco Africano de Desarrollo y a otros organismos internacionales y regionales. Un nacional ecuatoguineano fue nombrado presidente del banco regional BEAC en 2010. La Presidencia de turno de la Unión Africana, que correspondió en 2011 a Guinea Ecuatorial, y la Cumbre de la



El anterior ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, durante un encuentro con su homólogo de Guinea Ecuatorial en el Palacio de Viana, en noviembre de 2012. © MAEC

Asamblea de Jefes de Estado y Gobierno de la UA (julio 2011) constituyen un hito en una política exterior tendente a reforzar la actividad y presencia de Guinea Ecuatorial en el extranjero. En esta misma línea, en junio de 2014 se celebró en Malabo la XXIII Asamblea Ordinaria de la Unión Africana. Asimismo, se celebran en Guinea Ecuatorial gran número de reuniones internacionales de carácter político pero también lúdico o deportivo, como la Copa África de Naciones en enero-febrero de 2015. En noviembre de 2016 se celebró en Malabo la Cumbre Mundo Árabe-Africa. Durante 2017, Guinea Ecuatorial ostenta la Presidencia en ejercicio de la CEMAC.

El Presidente Obiang realiza numerosos desplazamientos al extranjero y también son numerosos los dignatarios que visitan el país. En los últimos años, se han abierto nuevas Embajadas extranjeras en Malabo (Brasil, Alemania, Egipto, Marruecos). Asimismo, Guinea Ecuatorial ha reforzado su red diplomática y consular de manera consecutiva. La posición de Guinea Ecuatorial en política internacional presta especial atención a posturas como el respeto a la soberanía de los Estados y no injerencia, o la cooperación internacional con especial atención a las relaciones Sur-Sur.

Guinea Ecuatorial trata que el español sea lengua oficial de la Unión Africana y pertenece también a la Organización Internacional de la francofonía y a la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa.

3. RELACIONES BILATERALES CON ESPAÑA

3.1. Diplomáticas

España mantiene relaciones diplomáticas con Guinea Ecuatorial desde su independencia en 1968, aunque fueron brevemente interrumpidas en el último período del Gobierno de Macías Nguema. A partir de 1979, España realizó un esfuerzo considerable en la cooperación al desarrollo. En 1980 se firmó el Tratado de Amistad y Cooperación, en cuyo marco se han celebrado ya doce Comisiones Mixtas.

Los vínculos históricos, culturales y humanos entre ambos países marcan nuestras relaciones.

Entre otros ámbitos de colaboración, España y Guinea Ecuatorial promueven activa y conjuntamente la utilización del español en la Unión Africana.

3.2. Económicas

En el plano convencional debe tenerse en cuenta el Acuerdo en Materia de Deuda Externa (2003) y en concreto el Programa de Conversión de Deuda en Inver-

siones Privadas, y el Programa de Deuda Externa en Proyectos de Interés Social.

Asimismo se cuenta con un Acuerdo para la Promoción y la Protección Recíproca de Inversiones (APPRI) hecho en Malabo el 22 de noviembre de 2003. Su entrada en vigor se publicó en el BOE de 17 de febrero de 2015.

El Acuerdo sobre Transporte Aéreo, firmado en Madrid el 28 de noviembre de 2012 está pendiente de ratificación por parte de Guinea Ecuatorial.

Relaciones Comerciales

El gran desarrollo económico del país, impulsado por el sector de hidrocarburos, los estrechos lazos socioculturales y la existencia de una estructura logística consolidada son factores determinantes del impulso comercial entre los dos países.

Como señala la Oficina Comercial en Malabo, en 2015 Guinea Ecuatorial fue a pesar de su escasa población el primer país de África Central destino de exportaciones provenientes de España, cuarto de África subsahariana y octavo de África, a nivel mundial es el 65 país cliente de España. España ha sido en los últimos años uno de los tres principales proveedores a Guinea Ecuatorial junto con China y Estados Unidos.

Las exportaciones destacan por su diversidad. En 2016 el capítulo más exportado fue Bebidas todo tipo excepto zumos (23,9%), muebles, sillas y lámparas (9,3%), máquinas y aparatos mecánicos (7,4%), vehículos automóviles y tractores (6,9%), máquinas, aparatos y material eléctrico (6,55) y manufacturas de fundición de hierro o acero (3,2%).

Por su parte Guinea Ecuatorial es a su vez un suministrador habitual de hidrocarburos a España, especialmente Combustibles y aceites minerales (96,6%), madera y sus manufacturas (1,6%) y productos químicos orgánicos (1,4%).

El volumen total de importaciones y exportaciones ha venido descendiendo paulatinamente cada año. Durante 2016, las exportaciones españolas alcanzaron 236 millones de euros y las importaciones españolas 512 millones de euros.

La prestación de servicios de empresas españolas en Guinea Ecuatorial es muy amplia, destacando las actividades en educación y formación, transporte marítimo, TIC, inmobiliaria o ingeniería. No existen estadísticas oficiales relativas al intercambio de servicios entre ambos países.

Deuda

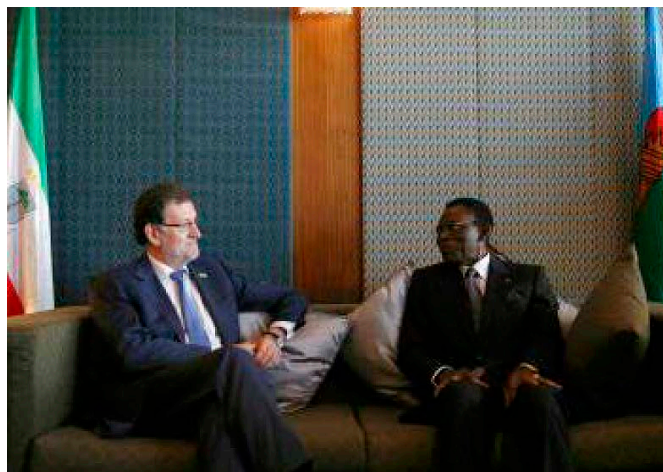
La deuda guineana con España fue canjeada por un programa de conversión de deuda en inversiones sociales y un programa de conversión de deuda en inversiones privadas.

El programa de conversión de deuda en proyectos de interés social sirvió para la adecuación y/o construcción de tres institutos de formación profesional; y el diseño, construcción y equipamiento del Hospital Español de Malabo, ya construido y a la espera de ser recibido por parte de las autoridades ecuatoguineanas.

Inversión Lateral

A pesar del significativo flujo comercial entre España y Guinea Ecuatorial las inversiones españolas en Guinea han sido tradicionalmente residuales. Dichas inversiones se han dirigido a actividades básicamente de construcción. En 2014 las inversiones ascendían a 0,02 millones de euros, lo que sitúa a Guinea Ecuatorial en el puesto 89 de la relación de inversiones españolas en el exterior.

La inversión de Guinea Ecuatorial en España es también poco significativa. Destaca la apertura de una sede del Banco Nacional de Guinea Ecuatorial (BANGE) en Madrid en diciembre de 2016.



El jefe del Gobierno español, Mariano Rajoy (i) y el de Guinea Ecuatorial, Teodoro Obiang, reunidos en Malabo, durante la cumbre de la Unión Africana, en junio de 2014. © EFE

3.3. Cooperación

La cooperación al desarrollo entre España y Guinea Ecuatorial se inscribe en el marco del Tratado de Amistad y Cooperación de 1980, a la luz del cual se han firmado, hasta la fecha, once comisiones mixtas –la última cubre el periodo de 2009 a 2012 y ha supuesto 50 millones de euros-. A finales de 2014 se acordó el texto de la XII Comisión Mixta, aún pendiente de firma.

La Cooperación Española se ha centrado tradicionalmente en tres pilares básicos, educación, sanidad y cultura, y se encuentra profundamente imbricada en el tejido social ecuatoguineano. A lo largo de los años, Guinea Ecuatorial ha sido uno de los principales receptores netos de la Cooperación Española. Así, entre los años 2005 y 2012, la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) neta de la Cooperación Española con Guinea Ecuatorial ascendió a más de 100 millones de euros. En 2016 existen en ejecución proyectos que ascienden a un global de más de 2 millones de euros.

La Agencia Española de Cooperación Internacional para el desarrollo (AECID) ha sido con gran diferencia el principal proveedor de fondos. En el periodo 2009-2012 canalizó el 83,17% de los mismos, seguido por la cooperación de Comunidades Autónomas y Entes Locales (7,33%) y de las Universidades (4,18%).

La XII Comisión Mixta contempla un cambio de paradigma. Dada la mejora sustancial de la situación económica de Guinea Ecuatorial, se ha pasado de un modelo de subvención, en el que la Cooperación Española corría con los gastos de los proyectos de cooperación que se realizaban sobre el terreno, a un modelo de transferencia de conocimientos, basada en la cooperación técnica.

Así, y a la luz del IV Plan Director de la Cooperación Española, se ha optado por una serie de orientaciones como la consolidación de procesos democráticos y del Estado de Derecho, la reducción de desigualdades, el reforzamiento de los servicios sociales básicos, la provisión de bienes públicos globales o la promoción de oportunidades económicas para los más desfavorecidos. Las líneas de trabajo principales siguen siendo la educación, la sanidad y la cultura, aunque se contemplan otras como el refuerzo institucional o la formación del sector público.

Cooperación no Gubernamental

Existen tres ONGs españolas que ejecutan en la actualidad proyectos de especial impacto en Guinea Ecuatorial: la Federación Española de Religiosos de la Enseñanza – Titulares de Centros Católicos (FERE-CECA), la Fundación de Religiosos para la Salud (FRS) y la Fundación para el Desarrollo de la Enfermería (FUDEN).

Su presencia en el país se encuentra muy consolidada pues vienen operando ininterrumpidamente desde principios de los años ochenta (FERE y FRS) y desde el año 2000 (FUDEN).

En la medida en que FERE y FRS administran numerosos centros escolares y de salud, la presencia de cooperantes españoles en el país es aún muy notable. Así, el último recuento de julio de 2013 los cifraba en 136 personas, de las cuales 102 estaban adscritos a diversas Congregaciones religiosas.

Principales Programas y Proyectos Bilaterales

La cooperación bilateral con Guinea Ecuatorial se encuentra inmersa en un proceso de profunda transformación que afecta no tanto a la presencia de actores y a su concentración sectorial, sino al cambio de orientación de las actuaciones.

Tradicionalmente y durante las últimas décadas, la presencia bilateral se ha concentrado fundamentalmente en la prestación de servicios educativos, sanitarios y culturales, financiando España la mayor parte de sus costes operativos. Los Acuerdos de la XI Comisión Mixta ya impulsaron una primera reorientación de la cooperación bilateral, que se profundiza aún más en el Acta de la XII Comisión Mixta. El punto clave es la mayor corresponsabilidad local en la financiación.

Educación

En materia educativa, los principales programas se centran en la reforma del sistema educativo a través de la formación permanente del profesorado. Destaca la presencia de dos centros privados, el “Colegio Español Don Bosco” de Malabo y el “Colegio Español de Bata”, que gozan de la garantía de reconocimiento oficial por parte de España de los estudios impartidos y la supervisión de la calidad de las enseñanzas a través de la Inspección de Educación del MECD. También cabe mencionar la presencia de un centro Asociado de la UNED, con presencia en Malabo y en Bata.

Sanidad

Como ya se ha dicho, FRS cuenta con una extensa red de Centros de Salud repartidos a lo largo de todo el territorio de Guinea Ecuatorial, cuyo funcionamiento se financia en la actualidad gracias al presupuesto ordinario de la República de Guinea Ecuatorial. No obstante, la AECID continúa trabajando con FRS en distintas líneas como el establecimiento de procesos de calidad asistencial, supervisión y formación continua en centros y puestos de salud; el fortalecimiento del modelo de gestión de Distrito Sanitario mediante procesos de supervisión continua y mejora del Sistema de Información Sanitaria; y la mejora de la atención primaria.

Por su parte, FUDEN se ha consagrado en los últimos años a la profesionalización de personal sanitario no médico. Cabe destacar la estrecha colaboración mantenida con la Escuela Universitaria de Sanidad y Medio Ambiente (EUSMA) de la Universidad Nacional de Guinea Ecuatorial en la impartición de la formación y de cara al reconocimiento de las titulaciones.

El Instituto de Salud Carlos III goza de una presencia privilegiada en el país desde el año 2002, a través del Centro de Referencia para el Control de Endemias. Esta Institución continúa brindando un importante apoyo al Ministerio de Sanidad y Bienestar Social de Guinea Ecuatorial a través de la formación de su personal y de su colaboración en las áreas de salud pública, vigilancia epidemiológica y manejo y control de enfermedades infecciosas y tropicales como VIH/SIDA, malaria, tuberculosis, lepra o tripanosomiasis.

Cultura

Los Centros Culturales de España en Malabo y en Bata, inaugurados en 2003 y 2001 respectivamente, llevan a cabo una importante y reconocida labor de

difusión y promoción de la cultura y lengua española e iberoamericana y de apoyo a la formación de operadores culturales con exposiciones, conciertos, seminarios y cursos. Fomentan además la dinamización de la actividad ecuatoguineana mediante la inclusión en su programación de artistas locales, músicos, actores, escritores, bailarines, y la relación con otras instituciones locales como el Centro Cultural Ecuatoguineano, o la Asociación Cinematográfica de Guineana Ecuatorial, entre otros.

Desde hace años los CCE de Malabo y Bata vienen colaborando con el Instituto Cervantes que colabora con ambos CCE para la impartición de cursos de español en sus sedes. Así mismo ambos CCE están acreditados por el IC para ser sede de las pruebas del Diploma de Español como Lengua Extranjera (DELE).

El CCEM tiene entre sus líneas prioritarias de trabajo el facilitar el acceso a la cultura para fortalecer el concepto de ciudadanía, el apoyo en la puesta en valor del patrimonio cultural del país y la promoción de la relación entre comunicación y cultura. Para ello, se llevan a cabo diferentes programas entre los que destaca el área de formación y capacitación (siendo una de las actividades más tradicionales, las clases de español), así como actuaciones musicales y teatrales, las actividades infantiles, el fomento de la lectura, charlas literarias y proyecciones cinematográficas. El Centro pone asimismo énfasis en la difusión de las actividades a otras zonas más pequeñas y alejadas, las cuales tienen menor acceso a las actividades culturales.

El CCEB pone especial énfasis en fomentar la creación y las expresiones artísticas locales y en la promoción del acceso a la cultura como herramienta de integración e inclusión social. Así, desarrolla programas en el ámbito del patrimonio material e inmaterial y de apoyo a las industrias culturales. Su ámbito de actuación no se limita a la ciudad de Bata, sino que las actividades se extienden además a otras áreas de la ciudad y distintas zonas del interior del país.

3.4. Relación de visitas en ambos sentidos (diez últimos años)

Viajes de personalidades españolas a Guinea

- D. Miguel Ángel Moratinos, Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación (julio 2009)
- D. Ricardo Martínez, Director General de Casa África (febrero de 2010).
- Cámaras de Comercio de Madrid (noviembre 2009), Barcelona y Tarragona (mayo 2010), Sevilla y La Coruña (junio 2010), Murcia y Tortosa (2011), Las Palmas y Fuerteventura (2012).
- D. Carlos Alberdi, Director de Relaciones Culturales y Científicas de la AECID (septiembre de 2010).
- D. Ricardo Martínez, Director General de Casa África (febrero de 2011).
- D.ª Trinidad Jiménez, Ministra de Asuntos Exteriores y Cooperación (junio 2011)
- D. Alfredo Bonet, Secretario de Estado de Comercio Exterior (julio de 2011)
- D. Jesús Gracia Aldaz, Secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica (noviembre 2013)
- D. Mariano Rajoy Brey, Presidente del Gobierno (junio 2014).
- D. Alberto Virella Gomes, Director para la Cooperación con África y Asia de la AECID (diciembre 2014).
- D. Luis Padrón López, Director General Casa África (noviembre 2016).

Viajes de personalidades de Guinea Ecuatorial a España

- D. Ignacio Milam Tang, Primer Ministro (2008, Expo de Zaragoza).
- D. Pastor Michá Ondo Bile, Ministro de Asuntos Exteriores, Cooperación Internacional y Francofonía (noviembre de 2010).
- D. Melchor Esono, Ministro de Hacienda y Presupuestos (Comité binacional del Acuerdo de Conversión de Deuda, junio 2010).
- D.ª Francisca Tatchoup, Ministra de Economía (Conferencia internacional en Las Palmas con apoyo de Casa África, marzo 2011).
- D. Pedro Ondó, Ministro Delegado de Planificación (2011).
- D. Simeón Oyono, Secretario General del MAECIF, encabezando una delegación

oficial para las negociaciones de un acuerdo de navegación aérea (marzo 2011).
 D. Cándido Oyono Ela Eyang, Director General de Inmigración (2011).
 D. Martín Ndong, Presidente de la Corte Suprema (febrero 2012).
 D. Agapito Mba Mokuy, Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación (noviembre 2012, enero 2015).
 D^a Guillermina Mokuy Mba, Ministra de Cultura (Abril 2015).
 D. Juan Carlos Ondo Mangue, Presidente Suprema Corte de Justicia (marzo y octubre 2016).
 D. Tomás Mencheba Fernández Galilea, Ministro de Turismo (octubre 2016 y enero 2017).

3.5. Relación de declaraciones, tratados y acuerdos firmados

12-10-69. Convenio de cooperación cultural.
 24-7-71. Convenio sobre transporte aéreo. BOE 27-12-1971.
 24-7-71. Convenio consular. BOE 23-12-1971.
 31-10-1979 Acuerdo de cooperación técnica sobre capacitación y extensión agraria. BOE: 18-2-1981.
 31-10-79 Acuerdo complementario sobre asistencia técnica en el campo de las ciencias geográficas. BOE 18-11-1980.
 5-12-1979 Acuerdo de cooperación financiera. BOE 18-11-1980.
 5-12-79 Protocolo de asistencia técnica anejo al Convenio sobre transporte aéreo. BOE 19-3-1981 y 6-4-1981.
 5-12-79 Protocolo anejo al Convenio básico de cooperación científica y técnica sobre el estatuto de los expertos en la cooperación técnica. BOE 20-3-1980.
 9-2-80 Convenio para la emisión por España de los sellos postales de la República de Guinea Ecuatorial. BOE 24-4-1982.
 18-6-80 Protocolo en el que se recogen las medidas de apoyo complementarias españolas al programa de liberalización de la economía guineana. BOE 24-4-1982.
 12-10-80 Acuerdo de cooperación financiera. BOE 24-4-1982.
 17-10-80 Acuerdo de cooperación técnica en materia agraria. BOE 24-4-1982.
 17-10-1980 Acuerdo de cooperación técnica para el desarrollo de un programa en materia sociolaboral y en especial de formación profesional y empleo en Guinea Ecuatorial. 8-1-1981 y 13-8-1981.
 17-10-80 Acuerdo complementario en materia de educación. BOE 14-10-1981.
 17-10-80 Protocolo de asistencia técnica en materia de defensa y seguridad. BOE 24-4-1982.
 23-10-80 Tratado de amistad y cooperación. BOE 27-7-1981 y 24-4-1982.
 23-10-1980 Canje de notas nº 1 relativo a las obligaciones españolas contraídas con anterioridad a la firma del Tratado de Amistad y Cooperación de 23 de octubre de 1980. BOE 27-7-1981.
 23-10-1980 Canje de notas nº 2 relativo a las obligaciones ecuatoguineanas contraídas con anterioridad a la firma del Tratado de amistad y cooperación de 23 de octubre de 1980. BOE 27-7-1981.
 16-6-82 Addendum al Protocolo anejo al Convenio básico de cooperación científica y técnica sobre el estatuto de los expertos en la cooperación técnica, de 5 de diciembre de 1979. BOE 26-8-1982.
 12-8-82 Acuerdo entre España, la República de Guinea Ecuatorial y la Oficina de Educación Iberoamericana, para la instalación de un sistema de educación permanente de adultos por radio en Guinea Ecuatorial. BOE 23-8-1982.
 22-5 y 25-9-86 Canje de notas que modifica el Acuerdo de cooperación técnica para el desarrollo de un programa en materia socio-laboral de 17 de octubre de 1980. BOE 8-11-1986; 21-11-1986 y 5-4-1988.
 22-11-2003 Acuerdo para la promoción y protección recíproca de inversiones (APPRI). Publicación de entrada en vigor: 17 de febrero de 2015.
 El acuerdo sobre Transporte Aéreo, firmado en Madrid el 28 de noviembre de 2012 está pendiente de ratificación por parte de Guinea Ecuatorial.

3.6. Datos de la Representación

Embajada de España en Malabo

Embajador: D. Guillermo López Mac-Lellan
 Carretera del Aeropuerto, s/n.- Malabo
 Teléfonos de centralita. +240 333 09.20.20 / 09.28.68.
 Fax: +240 333 09.26.11
 Correo Electrónico: emb.malabo@maec.es

Oficina Económica y Comercial

c/Enrique Nvo s/n
 Tel: +240 333 094550
 Fax: +240 333 093140
 Correo electrónico: malabo@comercio.mineco.es

Centro Cultural de España en Malabo

Carretera del Aeropuerto s/n. Malabo
 Teléfono: 00 240 333 092 186
 Correo Electrónico: info.cc.malabo@aecid.es
 Página Web: <http://www.ccemalabo.es>

Oficina Técnica de Cooperación AECID

Carretera del Aeropuerto, s/n.- Malabo.
 Teléfono: +240 333 09.16.21
 Fax: +240 333 09.29.32

Consulado General de España en Bata

Cónsul General: Juan Manuel Gala Serra
 Paseo Lumu Matindi s/n. Bata
 Teléfono: +240 333 08.41.15
 Fax: +240 333 09.27.49
 Correo Electrónico: cog.bata@maec.es

Centro Cultural de España en Bata

Paseo Lumu Matindi s/n. Bata
 Teléfono: 00 240 333 08 49 40
 Correo Electrónico: cceb@ccebata.es
 Página Web: www.ccebata.es



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES
Y DE COOPERACIÓN

OFICINA
DE INFORMACIÓN
DIPLOMÁTICA

Oficina de Información Diplomática
www.maec.es